

**RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA
N° 180-2016-SUSALUD/S**

Lima, 03 de noviembre del 2016

VISTO:

El Informe N° 00907-2016/OGA de fecha 15 de setiembre del 2016, de la Jefatura de Gestión Financiera y Contable de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Superintendencia N° 099-2016-SUSALUD/S de fecha 18 de Julio del 2016, se aprobó el reporte de responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0515-Superintendencia Nacional de Salud;

Que, es necesario actualizar y acreditar el nuevo Cuadro de los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0515-Superintendencia Nacional de Salud;

Con el visto del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Administración y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Endeudamiento y de Tesoro Público; así como lo previsto en los literales h) y t) del Artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones –ROF de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA.

SE RESUELVE:



Artículo 1.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 28 de Octubre del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0515 Superintendencia Nacional de Salud; cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DÉJESE sin efecto la Resolución de Superintendencia N° 099-2016-SUSALUD/S de fecha 18 de julio del 2016.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web institucional conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2015-SUSALUD/SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 019-2015/SUSALUD/SG y modificada por la Resolución de Secretaría General N° 086-2015-SUSALUD/SG.



Regístrese y Comuníquese.

E. Zelaya

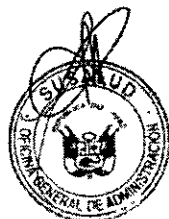
**ELENA CRISTINA ZELAYA ARTEAGA
SUPERINTENDENTE**



ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :11 SALUD
PLIEGO :134 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
EJECUTORA :001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION [000515]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07245182	TORRES	GUERRA	LUISA MARINA	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	10763609	TINEO	TICLIAHUANCA	SERGIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	09538849	ANGULO	CAMPOS	CECILIA ELIANA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	APROBADO
01	06057548	HERRERA	MONTERO	PEDRO MARCELINO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	APROBADO



E. Zelaya
Elena Cristina Zelaya Arteaga
Superintendente
SUSALUD

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba